

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA VI COMISIÓN MIXTA HISPANO PARAGUAYA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURAL**

El 16 de febrero de 2015 ha tenido lugar en la ciudad de Asunción la reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación de la VI Comisión Mixta Hispano Paraguaya de Cooperación Científica, Técnica y Cultural.

La VI Comisión Mixta fue firmada en el marco de la celebración de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno el 28 de octubre de 2011.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Su Excelencia, Embajador Eladio Loizaga, Ministro de Relaciones Exteriores, quien agradeció la visita de la Directora General de Cooperación con América Latina y el Caribe, Doña Mónica Colomer de Selva expresando sus deseos de una buena estadía en el Paraguay.

Igualmente, destacó el fortalecimiento y las fructíferas relaciones de cooperación entre ambos países.

La delegación paraguaya estuvo presidida por el Embajador Luis Fernando Ávalos, Encargado del Despacho del Viceministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte la delegación española estuvo encabezada por Doña Mónica Colomer, Directora General de Cooperación con América Latina y el Caribe, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

### **I. Balance de la ejecución de lo previsto en la VI Comisión Mixta de Cooperación durante el periodo 2011-2014.**

Ambas delegaciones coinciden en señalar que el tiempo transcurrido desde la aprobación de la VI Comisión Mixta hasta la fecha ha sido un periodo de consolidación del trabajo conjunto entre ambos países, que se ve reflejado en cinco hitos que se han producido en estos más de tres años, como son: la culminación después de 12 años del Programa de educación permanente de jóvenes y adultos (PRODEPA), que fue transferido con éxito al Ministerio de Educación y Cultura tras la asunción del Gobierno del Presidente Cartes; la ejecución de dos grandes operaciones para promover el derecho al acceso al agua a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento por un valor de 100 millones de dólares; el progresivo implante de una metodología que pone énfasis en la gestión por resultados de desarrollo a través de la ejecución de tres programas (Salud, Gobernabilidad Democrática y Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza) y la continuidad en las nuevas modalidades de cooperación como el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur a través de la cooperación triangular y la puesta en marcha por primera vez de instrumentos de cooperación reembolsable a través el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)

España agradece la acogida recibida durante los más de 20 años que lleva trabajando en Paraguay y que celebró en septiembre de 2013 con una exposición en el Centro Cultural de España Juan de Salazar, aprovechando los 25 años de creación de la AECID.

### Principales resultados de los programas y proyectos:

Durante el periodo señalado se ha avanzado en las diferentes intervenciones particularmente relevantes para el desarrollo del Marco de Asociación País (MAP) entre ambos países, tales como:

En el ámbito de la salud.

- Mejora de la atención en materia de salud sexual y reproductiva.
- Apoyo al Programa Nacional de Donación de Sangre.
- Fortalecimiento del Programa de prevención, detección precoz y tratamiento del cáncer de cuello uterino y mama.
- Acompañamiento y apoyo a la Estrategia "Movilización Nacional para la reducción de la mortalidad materna y neonatal".

En el ámbito de la gobernabilidad democrática.

- Contribución en la puesta en marcha del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay INAPP con el apoyo técnico del INAP España.
- Refuerzo a la Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Defensa de los derechos indígenas.
- Prevención y atención a víctimas de violencia de género.
- Apoyo a la implementación del programa de facilitadores judiciales.
- Consolidación de la descentralización del sistema tributario.
- Apoyo al Programa Universal de Identidad.

En el ámbito del crecimiento económico para la reducción de la pobreza.

- Apoyo en la elaboración del Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario.
- Construcción del Centro Integral de Atención al Visitante de Itapúa.
- Continuidad de las escuelas taller de Asunción y Concepción.
- Acompañamiento en la puesta en marcha y desarrollo de un modelo de apoyo a la inversión productiva de las remesas.
- Apoyo a la seguridad alimentaria de familias campesinas en Misiones.
- Promoción de emprendimientos en los departamentos de Guairá y Caazapá.

En el ámbito del agua y saneamiento

- Desarrollo de los planes de saneamiento en ciudades intermedias.
- Ejecución de pequeños sistemas de agua y saneamiento en comunidades rurales e indígenas.

En el ámbito de la educación

- Transferencia exitosa del programa PRODEPA.
- Concesión de becas para la especialización universitaria.
- Apoyo a la mejora de la calidad en la educación primaria y secundaria.

## **II. La Cooperación Española en cifras**

Según datos oficiales recogidos en el Plan Anual de la Cooperación Internacional Española PACI durante el periodo 2011-2013 España ha financiado en Paraguay a través de cooperación no reembolsable proyectos por valor de 21,2 millones de euros, la mayor parte de los cuales (19,2 millones de euros) corresponden a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Respecto al año 2014, a falta de publicación del PACI, la AECID ha comprometido 8,3 millones euros

En el ámbito de la cooperación reembolsable, España destaca que el pasado 19 de diciembre el Consejo de Ministros español autorizó un préstamo de 25 millones de dólares a Paraguay para la mejora de caminos vecinales en cofinanciación con otro préstamo del BID.

La delegación paraguaya agradece el volumen de fondos canalizados por la Cooperación Española durante el periodo analizado, apreciando especialmente el esfuerzo que se ha realizado en una coyuntura económica particularmente difícil para España. Destaca la operación de préstamo mencionada más arriba por ajustarse a una de las prioridades del actual gobierno en mejorar todo lo relacionado con infraestructuras.

## **III. Actualización del contexto estratégico.**

La VI Comisión Mixta de Cooperación establecía a través del MAP las prioridades que en materia de cooperación guiarían la relación entre ambos países para el periodo 2012-2015.

Ambas delegaciones coinciden en señalar que, transcurridos tres de los cuatro años previstos en la Comisión Mixta, tanto en España como en Paraguay se han producido diferentes circunstancias que deben ser tenidas en cuenta en la revisión del documento.

En Paraguay han variado los documentos estratégicos de lucha contra la pobreza. En la Comisión Mixta el alineamiento de la Cooperación Española fue con la Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020 y con el Plan Estratégico Económico y Social PEES 2008-2013. En la actualidad, el Gobierno ha aprobado recientemente el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 con el que ambas delegaciones coinciden que es necesario alinear la contribución española hasta el año 2018.

La delegación española informa que el actual Gobierno asumió su responsabilidad apenas dos meses después de que fuera firmada la VI Comisión Mixta con Paraguay y en el marco de su mandato ha sido aprobado el IV Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2013-2016, que sustituye al Plan Director anterior que guió la negociación del MAP y la firma de la Comisión Mixta entre ambos países.

Aparte de los naturales cambios de la alternancia política es necesario tener en consideración algunos condicionantes que también han incidido en los tres años transcurridos desde la firma de la VI Comisión Mixta y que ambas delegaciones consideran deben tenerse en cuenta para esta revisión y ajuste de Comisión Mixta.

Con el fin de asegurar una mayor eficacia y complementariedad en el ámbito de la cooperación, la Unión Europea y sus Estados Miembros en 2012 iniciaron un ejercicio de Programación Conjunta que pretende dotar de mayor coherencia los flujos de cooperación con Paraguay de procedencia europea. Dado que parece razonable adaptar los ciclos de programación a los ciclos políticos, la Programación Conjunta impulsada por Europa se propone un horizonte temporal hasta el año 2018.

#### **IV. Acuerdos y conclusiones**

Paraguay y España coinciden en que las prioridades establecidas en la VI Comisión Mixta y en el Marco de Asociación no han variado de manera general, que no se hace necesario alterar el contenido de las líneas estratégicas priorizadas (crecimiento económico para la reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática y salud como sectores de concentración). Por todo ello, ambas delegaciones acuerdan lo siguiente:

Mantener el MAP como instrumento de planificación de la Cooperación Española en el Paraguay y adaptarlo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, el Comité de Seguimiento y Evaluación, en virtud de las competencias que le atribuye el Acta de la VI Comisión Mixta Hispano Paraguaya de Cooperación Científica, Técnica y Cultural, con el fin de hacer coincidir el ciclo de planificación con los tiempos políticos y ajustar la estrategia española a los plazos establecidos por el conjunto de los actores europeos a través de la Programación Conjunta con Paraguay, acuerda prolongar la vigencia de dicha Comisión Mixta desde el 2015 hasta el 2018. Durante el periodo 2015-2018 podrán ser realizadas nuevas reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación a decisión de las Partes.

#### **V Consideraciones finales**

Las dos delegaciones coinciden en destacar el excelente momento que atraviesan las relaciones entre la República del Paraguay y el Reino de España, y expresan el deseo de profundizar los intercambios de cooperación a través de la ampliación del periodo de vigencia de la VI Comisión Mixta de Cooperación hasta el año 2018.

Ambas concuerdan también en la necesidad de encontrar mecanismos fluidos de gestión que permitan garantizar el aprovechamiento óptimo de la Cooperación ofrecida por España, así como el carácter eminentemente técnico de la misma en aquellas materias en las que España esté en capacidad de brindar un valor añadido relevante.

Las delegaciones reconocen y agradecen el trabajo realizado en materia de desarrollo social por las sociedades civiles de ambos países, y acuerdan realizar la VII Reunión de Comisión Mixta en el año 2018 en fecha y lugar establecido por los canales correspondientes.

Hecha y suscrita en la ciudad de Asunción a los 16 días del mes de febrero de 2015, en dos ejemplares originales igualmente válidos en idioma español.



**MÓNICA COLOMER DE SELVA**  
Directora de Cooperación  
para América Latina y Caribe AECID



**LUIS FERNANDO AYALOS**  
Encargado del Despacho  
del Viceministerio de Relaciones  
Exteriores

Firma en Calidad de Testigo de Honor



**ELADIO LOIZAGA**  
Ministro de Relaciones Exteriores



**JOSE MOLINAS VEGA**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
de la Secretaría Técnica de  
Planificación